

## ACTA No. 56

----- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 21:45 horas del día viernes 26 (veintiséis) de octubre del año dos mil siete, reunidos en el Recinto Oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Col., para celebrar la TRIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El ciudadano Presidente Municipal, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;
- 2.- Instalación formal de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para la autorización del presupuesto de la obra de renivelación de terracerías en calle de Panteón de Dolores.
- 6.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para la autorización del presupuesto de la obra de Construcción del Stand de la Feria de Colima.
- 7.- Dictamen que presentan conjuntamente las Comisiones de Hacienda Municipal y Bienes Municipales y Panteones, respecto a la compra de terreno para empearlo como estacionamiento en el cocodrilaro, ubicado en la Comunidad de Cofradía de Hidalgo.
- 8.- Propuesta que hace el Presidente Municipal, para la modificación de valores unitarios de terrenos urbanos, rústicos y valores unitarios de construcción para el ejercicio fiscal 2008.
- 9.- Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, solicitó al Secretario pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO, contando con la asistencia de los CC. L.A.P. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO VARGAS CASAS SINDICO MUNICIPAL, REGIDORES, ALICIA MANZO MANZO, PROFESORA MA. LUISA VAZQUEZ, LUZ ADRIANA AVILA ORTIZ, OLIVIA MAGAÑA OCHOA, TA. J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES, JOSÉ GUADALUPE GARCÍA NEGRETE, JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO, C.P. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAÉZ, ING. HUGO SANDOVAL TRUJILLO, LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS, Y ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA, informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de 13 miembros del Cabildo, y una vez habiendo quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, el C. LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ, Presidente Municipal, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: "hoy 26 de octubre del año 2007, siendo las 21:52 horas del día declaro legalmente instalada esta

**TRIGESIMA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. -**

-----

----- En el desahogo de TERCER punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al orden del día propuesto para la sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento C. Lic. Salvador Ochoa Romero, y una vez que se dio lectura, el Presidente Municipal propone quitar los puntos 7 y 8, que son los del cocodrilaro y la tabla de valores, en virtud de que les falta el soporte, proponiendo presentarlos en la siguiente sesión, también se propondrá adicionar la presentación de la acta pública, correspondiente al tercer trimestre del año 2007, no habiendo mas observaciones el Presidente instruyó al Secretario levante la votación económica, procediendo el Lic. Salvador Ochoa Romero, resultó aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal;
- 2.- Instalación formal de la sesión
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior
- 5.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para la autorización del presupuesto de la obra de nivelación de terracerías en calle de Panteón de Dolores.
- 6.- Dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, para la autorización del presupuesto de la obra de Construcción del Stand de la Feria de Colima.
- 7.- Presentación de la cuenta pública, correspondiente al TERCER TRIMESTRE del año 2007.
- 8.- Clausura.

----- En el desahogo de CUARTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario, diera lectura al acta de la sesión anterior, quien al hacer uso de la voz solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que con tiempo se envió el acta No.40, a la que se le hicieron algunas observaciones que fueron subsanadas, por lo que propone la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, sometida a la consideración, resultó aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente Municipal sometió a la consideración la aprobación del acta No. 40 de fecha 13 de julio de 2007, misma que resultó aprobado por unanimidad. -----

-----

----- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría, respecto a la autorización del presupuesto de la obra de nivelación de terracerías en calle de Panteón de Dolores, procediendo el Secretario del Ayuntamiento, mismo que se transcribe íntegramente:

**EXPEDIENTE NUM.054/2007**  
**NATURALEZA DE LA INICIATIVA**  
**PROPUESTA: DE ACUERDO PARA LA**  
**AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA**  
**LA RENIVELACION DE TERRACERIA EN**  
**CALLE DEL PANTEON DE DOLORES.**

**H. CABILDO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Con observancia a lo que previene la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, con fecha 24 de octubre del presente año, el Presidente Municipal, giró instrucción a la Secretaría a mi cargo, a fin de que sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la solicitud remitida por el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, mediante oficio No.418/07, de fecha 24 de los corrientes, en el que solicita la autorización para la realizar la obra de renivelación de terracería en calle del Panteón de Dolores.

Con apoyo en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que se propone deberá sujetarse la presente propuesta, en los términos siguientes:

**CONSIDERANDO:**

PRIMERO.- Con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, envió oficio en el que solicita sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la autorización para realizar la obra de renivelación de terracería en calle del Panteón de Dolores.

SEGUNDO.- Que según el presupuesto anexo en el expediente, el costo de la obra es de \$51,841.39 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.).

TERCERO.- Que es facultad y obligación de los Ayuntamientos, acordar la contratación de obras y servicios públicos municipales, como lo señala el inciso n), fracción I, artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima,

CUARTO.- Que Según información expedida por la Tesorera Municipal C.P. Marina Nieto Carrasco en su oficio No.133/2007, la obra de referencia en base al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2007, se ejercerá de la partida No.

**16-01-006-001-0023 RENIVELACION TERRACERIA \$51,841.39**  
**PANTEON DE DOLORES**

**16-01-006-001-0001 OBRAS VARIAS \$51,841.39**

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

**-----RESUELVE:-----**

PRIMERO.- Se propone que el Cabildo acuerde si procede o no DISPENSAR del trámite a Comisiones, en términos previstos por el numeral 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo para que, en su caso, se proceda de inmediato el análisis y discusión del expediente, de acuerdo con las reglas previstas por el Reglamento en cuestión.

SEGUNDO.- Que en caso de autorizarse la dispensa y previa discusión que se haga del asunto, se apruebe el presupuesto para realizar la renivelacion de terraceria en calle del Panteón Dolores., hasta por un monto de \$51,841.39 (CINCUENTA Y UN MIL

*fuente*

*Abra marzo*

*La*

OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.), debiéndose ejercer de la partida No. 16-01-006-001-0023, correspondiente a la 16-01-006-001-0001 DE OBRAS VARIAS, del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

Atentamente  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
Tecomán, Col., octubre 26 de 2007

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- RUBRICA.

Concluida la lectura el Presidente Municipal informa que hizo una solicitud a Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, para la donación de luminarias, a fin de que sean colocados en el panteón, resultado procedente la donación de ocho luminarias, así mismo se le pidió apoyo de un contratista, continúa informado que el Ayuntamiento realizó la adecuación del baño, además de la construcción de una obra de drenaje de la calle principal, para que sea pavimentada, en virtud de que ya esta contemplada en el POA del Gobierno del Estado, informando que también se hizo un recorrido por el panteón encontrando que ya está saturado, preocupado buscaron darle solución y encontraron que las áreas de donación están desocupadas, correspondiente a la colonia que se encuentra a espaldas, optándose ampliarlo para no tener problemas de terreno, durante el tiempo de la administración, pero se continuará buscando un nuevo terreno para un panteón posteriormente, propuso la intervención del Arq. José Alberto Macías Castillo, a fin de que explique lo relacionado al punto, ya que el contratista que lleva la obra, les pidió que le pusieran terracería a una calle para que sea pavimentada considerando un ahorro de 600 mil pesos, que fueron muy beneficios para Tecomán, teniendo otras propuestas como es el estacionamiento; en su intervención el Director de Obras Públicas, le pidió sea renivelada la calle principal, con terracería, que cuenta con 2.00 metros lineales, de empedrados y 150 metros con tierra, no teniendo machuelos, siendo 600 metros cuadrados y 300 metros lineales de machuelo, la tercería indicada, está costando 24 mil pesos, son 150 metros, por una extensión de 4,600 M2. son 300 ML. de machuelos, son 600 mil pesos de la obra, resultando un costo total de \$51,000.00.

También aprovecha la ocasión para dar a conocer sobre la donación de 8 postes de 12 metros de altura, que ya están en el panteón, el costo de la obra de colocación de postes, las zapatas, meter luminarias y hacer el circuito, tiene un costo la obra de 33 mil pesos, presupuesto que ya fue entregado y solicita el apoyo de la comisión respectiva, a fin de que alcance a estar esta obra, el día de muertos, expediente que turnará al Secretario del Ayuntamiento para que en la próxima sesión sea presentado, concluyó.

A continuación el Presidente Municipal manifiesta que al no haber mas comentarios, instruye al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, para desahogar el segundo resolutivo del dictamen que refiere, la aprobación del presupuesto para realizar la renivelación de terracería en calle del Panteón de Dolores, hasta por un monto de \$51,841.39 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M.N.), debiéndose ejercer de la partida No. 16-01-006-001-0023, correspondiente a la 16-01-006-001-0001 DE OBRAS VARIAS, del

presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007, resultando aprobado por mayoría con 9 (nueve) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los CC. Regidores Olivia Magaña Ochoa, Ing. Hugo Sandoval Trujillo, Lic. Antonio Priego Huertas y Arq. César Eduardo Villa Hinojosa. -----

----- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, el Presidente Municipal, solicitó al Secretario del Ayuntamiento, diera lectura al dictamen de procedimiento que presenta la Secretaría, respecto a la autorización del presupuesto de la obra de Construcción del Stand de la Feria de Colima, procediendo el Secretario del Ayuntamiento, mismo que se transcribe íntegramente:

EXPEDIENTE NUM.054/2007  
NATURALEZA DE LA INICIATIVA  
PROPUESTA: DE ACUERDO PARA LA  
AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA  
LA CONSTRUCCION DEL STAND DE LA  
FERIA DE TODOS LOS SANTOS COLIMA  
2007.

**H. CABILDO MUNICIPAL  
P R E S E N T E**

Con observancia a lo que previene la fracción V del artículo 42 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del Cabildo Municipal, con fecha 24 de octubre del presente año, el Presidente Municipal, giró instrucción a la Secretaría a mi cargo, a fin de que sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la solicitud remitida por el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, mediante oficio No.422/07, de fecha 24 de los corrientes, en el que solicita la autorización para la Construcción del STAND de la Feria de Todos los Santos Colima 2007, correspondiente al Municipio de Tecomán, Col.

Con apoyo en el precepto antes citado, procedo a formular el dictamen de procedimiento al que se propone deberá sujetarse la presente propuesta, en los términos siguientes:

**C O N S I D E R A N D O :**

PRIMERO.- Con lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 43 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, Colima, el Arq. José Alberto Macías Castillo, Director de Obras Públicas, envió oficio en el que solicita sea sometido a la consideración del H. Cabildo, la autorización para la Construcción del STAND de la Feria de Todos los Santos Colima 2007, correspondiente al Municipio de Tecomán, Col.

SEGUNDO.- Que según el presupuesto anexo en el expediente, el costo de la obra es de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). con el IVA incluido.

TERCERO.- Que es facultad y obligación de los Ayuntamientos, acordar la contratación de obras y servicios públicos municipales, como lo señala el inciso n), fracción I, artículo 45 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima,

CUARTO.- Que Según información expedida por la Tesorera Municipal en su oficio No. 133/2007, la obra de referencia en base al Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2007, se ejercerá de la partida No.

**16-01-006-001-0024    STAND FERIA 2007    \$ 60,000.00**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Aleca marzo*

*[Handwritten signature]*

16-01-006-001-0001 OBRAS VARIAS

\$60,000.00

En mérito de lo antes expuesto y fundado, se -----

----- **RESUELVE:** -----

PRIMERO.- Se propone que el Cabildo acuerde si procede o no DISPENSAR del trámite a Comisiones, en términos previstos por el numeral 50 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de las Sesiones y Comisiones del H. Cabildo para que, en su caso, se proceda de inmediato el análisis y discusión del expediente, de acuerdo con las reglas previstas por el Reglamento en cuestión.

SEGUNDO.- Que en caso de autorizarse la dispensa y previa discusión que se haga del asunto, se apruebe el presupuesto para realizar la Construcción del STAND de la Feria de Todos los Santos Colima 2007, correspondiente al Municipio de Tecomán, Col., hasta por un monto de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose ejercer de la partida No. 16-01-006-001-0024, correspondiente a la 16-01-006-001-0001 DE OBRAS VARIAS, del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007.

Atentamente  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION**  
 Tecomán, Col., octubre 26 de 2007

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO.- RUBRICA.**

Concluida la lectura el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento levante la votación respectiva, para desahogar el primer resolutivo del dictamen que refiere la dispensa del trámite a Comisión y se proceda al análisis, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la propuesta del análisis, para proceder a ello, resultando aprobado por mayoría, con 9 (nueve) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los CC. Regidores Olivia Magaña Ochoa, Ing. Hugo Sandoval Trujillo, Lic. Antonio Priego Huertas y Arq. César Eduardo Villa Hinojosa.

Acto seguido el Presidente Municipal, solicita al Secretario del Ayuntamiento, reciba la votación, respecto a la propuesta de que el Director de Obras Públicas de una explicación sobre este punto, resultando aprobado por mayoría, con 9 (nueve) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los CC. Regidores Olivia Magaña Ochoa, Ing. Hugo Sandoval, procediendo el Arq. José Alberto Macias Castillo, quien manifestó que la propuesta de un nuevo stan, es porque cuando asistió él acompañado de la Directora de Turismo para ver el espacio que le tocó al Municipio de Tecomán, les asignaron una nueva área, por que en este año los organizadores presentan a todas las reina de Colima, lugar que anteriormente se tenía para los municipios, en fotografías tamaño póster natural y los stan de los Municipios se reubicaron a las orillas, teniendo una dimensión de 6 metros y el centro de 2 metros, y en el lugar que se asignó para Tecomán no se podía instalar el stan que existía, una vez que se habló con el Presidente de feria, a fin de que otorgue otro espacio, toda vez que no se podía instalar, encontrando respuesta negativa, ya que el espacio es de 5 por 5, cuando el año pasado era de 6 por 5, y la altura es de 3 metros, no habiendo otra opción, se dio a la tarea de buscar personas que le hicieran uno en tablaroca que es mas económico, presentando en ese momento el proyecto de presupuesto para la revisión, hizo uso de la voz el

Síndico Municipal quien informa que se le pidió al Director de Obras Públicas entrará al recinto, para que diera una explicación, por lo que mostrando su inconformidad expone que la información que se dio previamente a la presentación del dictamen en la que se explica la necesidad de esta aprobación de obra, y en que sentido está elaborado el dictamen, pero lo que no está de acuerdo es que por parte de la fracción de Acción Nacional, es que no se le da la oportunidad de hablar, ni tampoco de mostrar sus documentos, para analizar el punto, viendo una falta de voluntad total, solicitándoles el interés mínimos, a fin de que sea analizado en este momento el asunto, y el hecho de que se les otorgue la posibilidad de que el director exponga, es porque el Presidente demuestra toda voluntad en realizar la obra en comento, proponiendo se considere y se vea que tan viable es la explicación que se le está dando, proponiendo, entrar a discusión del tema. El Presidente Municipal manifiesta que están los documentos para si alguien quiere revisarlo, hizo uso de la voz el Regidor Hugo Sandoval Trujillo, para manifestar que no se han hecho los procedimientos que marca la Ley, que ellos han sido muy claros, de este tema se habló antes de la sesión y fueron muy claros, en decir que para ellos es necesario que pase por comisiones, porque se debe sustentar todo, viendo un presupuesto sin firmas, que no lo avala nada, exponiendo que a él le parece que no se cuidan las formas, que ha habido toda la voluntad, únicamente se pidió que se sustentara, lamentablemente la premura nos gana, se salio de tiempo de cómo se debía llevar, pero por lo menos, se debe tener la información, expone que se pidió que se dispensará, porque se van a seguir provocando estas situaciones, considerando que se está dando la voluntad de que se analizara, y argumentando que se de la certeza jurídica de que está haciéndose el procedimiento en todos los términos, el asunto se salió de como se debió llevar, pero viendo la responsabilidad por lo menos se debe tener la forma accesible, pero como no la tienen, cada quien tiene su propia decisión, la voluntad se ha demostrado, en el año pasado ya se había dado y no se han corregido; a continuación hizo uso de la voz el Regidor Luís Josué López Báez, para manifestar que está de acuerdo con lo que dice el Síndico, que aunque esté sin firma el documento que se anexa, este es el momento para discutirlo, finalmente es un punto de partida y dirigiéndose al Regidor Hugo Sandoval, le manifestó que a él el parece que es el momento para discutirlo, que es la propuesta que no se vaya a comisión, si es necesario que se traigan los documentos que hacen falta, y si entre esos se encuentra un documento que diga, por premura de tiempo me certificaron que era negativo, ya con ese documento, se demuestra que si se ve la buena voluntad, no pero si su opinión es no discutirlo, es otra cosa, si es necesario que se traigan los otros documentos, considerando que es correcto, además por el respeto que se merece el Director de Obras Públicas, porque se presentó exponiendo que es su punto de vista, en lo general está de acuerdo y en lo particular es necesario que esos dictámenes vengán mas sustentados con toda la documentación para discutirse, en su intervención el Regidor César Villa le contesta al Regidor Luís Josué López, que difiere mucho de su posición, su dedición es al aventón considerando que usted mismo se contradice al decir que los documentos no están completos y sin firmas, pero dice que, le hace, vamos sacándola así, la posición de la fracción es evitar eso, que durante un año se ha estado presentando. El Presidente Municipal manifiesta que son apreciaciones particulares que se respetan, reconociendo que existen muchas cosas positivas, no habiendo mas comentarios el Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento levante la votación

LA  
 AS  
 13/10/03  
 Luis Sandoval  
 Obra

*[Handwritten signature]*

*Aleca Marro*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

respectiva, para desahogar el segundo resolutivo del dictamen que refiere, la aprobación el presupuesto para realizar la Construcción del STAND de la Feria de Todos los Santos Colima 2007, correspondiente al Municipio de Tecomán, Col., hasta por un monto de \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose ejercer de la partida No. 16-01-006-001-0024, correspondiente a la 16-01-006-001-0001 DE OBRAS VARIAS, del presupuesto de egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2007, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración dicha propuesta de autorización del presupuesto del stan para la feria de Colima, resultando aprobado por mayoría, con 9 (nueve) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los CC. Regidores Olivia Magaña Ochoa, Ing. Hugo Sandoval Trujillo, Lic. Antonio Priego Huertas y Arq. César Eduardo Villa Hinojosa, por lo que el Lic. Salvador Ochoa Romero, sometió a la consideración la propuesta del análisis, para proceder a ello, resultando aprobado por mayoría, con 9 (nueve) votos a favor y 4 (cuatro) en contra de los CC. Regidores Olivia Magaña Ochoa, Ing. Hugo Sandoval Trujillo, Lic. Antonio Priego Huertas y Arq. César Eduardo Villa Hinojosa. -----

----- En el desahogo del SEPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal, presenta la cuenta pública, del tercer trimestre correspondiente a los meses de julio a septiembre del 2007, dando cumplimiento al Artículo 8, fracción VIII, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, misma que será remitida al H. Congreso para su análisis en tiempo y forma. -----

----- Por lo que agotados los puntos del orden del día y siendo las 12:00 horas del día 27 (veintisiete) de octubre del año dos mil siete, se declara formalmente clausurada, por el Síndico Municipal, esta TRIGESIMA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

LIC. JUAN CARLOS PINTO RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LUIS FERNANDO ALEJANDRO  
VARGAS CASAS  
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ALICIA MANZO MANZO  
REGIDOR

C. MA. LUISA VÁZQUEZ MONTES  
REGIDOR

C. LUZADRIANA ÁVILA ORTÍZ  
REGIDOR

C. OLIVIA MAGAÑA OCHOA  
REGIDOR

J. NATIVIDAD SANDOVAL CERVANTES  
REGIDOR

C. JOSÉ GPE. GARCÍA NEGRETE  
REGIDOR

**C. JUAN JOSÉ AGUILERA MACHADO  
REGIDOR**

**C. LUIS JOSUÉ LÓPEZ BAEZ  
REGIDOR**

**ING. HUGO SANDOVAL TRUJELO  
REGIDOR**

**LIC. ANTONIO PRIEGO HUERTAS  
REGIDOR**

**ARQ. CÉSAR EDUARDO VILLA HINOJOSA  
REGIDO**

**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL**

**LIC. SALVADOR OCHOA ROMERO**

*P.R.S.*